

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2004 de la Comisión Ejecutiva de Turismo

Siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo del 2004, en el Centro Banamex, Salón "Casa Montejo" en la Ciudad de México, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria 2004 de la Comisión Ejecutiva de Turismo, presidida por el Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo.

A la sesión de trabajo asistieron: Por la Secretaría de Turismo: Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo; Lic. Humberto Sarmiento Luebbert, Subsecretario de Innovación y Calidad; Lic. Francisco Madrid Flores, Subsecretario de Planeación Turística; Lic. Emilio Goicoechea Luna, Subsecretario de Operación Turística y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva; Lic. Edwiges Fragozo Saucedo, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. Gabriel Szekely Sánchez, Coordinador de Asesores del C. Secretario; Lic. Rodolfo Gómez Loya, Titular del Área de Auditoría Interna; Lic. Clara Torres Márquez, Directora General de Comunicación Social; Lic. Rosario Graham Zapata, Directora General de Mejora Regulatoria y Prosecretaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo; Lic. Fabricio Gaxiola Moraila, Director de Facilitación. Por la Cámara de Senadores: C. Senador Gustavo A. Cárdenas G., Presidente de la Comisión de Turismo en la Cámara de Senadores. Por la Cámara de Diputados: C. Diputado Francisco López Mena, Presidente de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados. Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano. Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: Lic. Arturo Barrio González, Asesor del Subsecretario para América del Norte. Por la Procuraduría Federal del Consumidor: Lic. Carlos Francisco Arce Macías, Procurador Federal. Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: Lic. Alfredo Vinalay Mora, Subprocurador de Auditoría Ambiental; Lic. Héctor Ortega, Director de Planeación. Por la Secretaría de la Defensa Nacional: Gral. Brig. D.E.M. Héctor Aguilar Elizalde, Jefe de la Sección 5ª. Planes Estratégicos del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Por la Secretaría de Marina: Cap. Nav. C.G.D.E.M. Luis Orozco Inclán, Jefe de la Sección 3ª. Del Estado Mayor General de la Armada. Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Cap. Gilberto López Meyer, Director General de Aeronáutica Civil; Lic. Alejandro Ávalos Tejeda, Director de Asuntos Económicos y Proyectos Especiales. Por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: Lic. Carlos García Fernández, Director General; Lic. Benjamín Contreras Astiazarán, Coordinador General de Energía, Infraestructura y Medio Ambiente. Por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales: Ing. Juan Pablo Gómez Morín Rivera, Presidente; Arq. Francisco Gutiérrez Martínez, Director General de Administración y Obras en Edificios Públicos; Arq. Selene Millán Roldán, Subdirectora de Planeación Inmobiliaria. Por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo: Lic. John McCarthy, Director General. Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Biól. Ricardo Juárez Palacios, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental. Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Lic. María Elena Carrillo Pretalia, Directora General Adjunta de Legislación Aduanera; Ing. Mario Ohrstron Gutiérrez, Administrador de Información. Por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca: Lic. Ángel Gómez Garza, Coordinador de Pesca Deportiva. Por la Secretaría de Economía: Lic. Lilia Camacho Brandí, Directora de Seguimiento y Administración de Tratados de Libre Comercio. Por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.: Tte. Cor. Roberto Aguilar Rubí, Director de Servicios Bancarios Fronterizos. Por la Procuraduría General de la República: Lic. Cecilio Nava Martínez, Director de Coordinación Interinstitucional; Lic. Abel Perea, Jefe de Departamento de la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional. Por el Instituto Nacional de Antropología e Historia: Lic. Georgina de los Ángeles Montalvo Díaz,

Directora de Paseos Culturales de la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios. Por el Instituto Nacional de Migración: Lic. Nancy Marcela Ávila Mena, Subdirectora de Innovación y Mejora Continua. Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Dr. Genaro López Montes, Subdirector de Puertos Marítimos. Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares: Arq. José Luis Figueroa Noriega, Subdirector de la Red ASA. Por la Asociación de Inversionistas en Hoteles y Empresas Turísticas: Ing. Gastón Azcárraga Andrade, Presidente. Por la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos: Arq. Jorge Pallas Cáceres, Presidente. Por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles: Lic. Miguel Torruco Marqués, Presidente. Por la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas: Sra. María Teresa Celis de Grossman, Presidenta; Lic. Miguel Ángel Jiménez Paniagua, Director Jurídico. Por la Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias, Exposiciones y Convenciones: Lic. Arturo Gamboa De Buen, Presidente Nacional. Por la Cámara Nacional de Aerotransporte: Lic. Jorge Luis Moya Huerta, Presidente. Por la Comisión Nacional de Filmaciones México, A. C.: Sr. Sergio A. Robles Molina, Presidente. Por Club Safari México: Lic. Andrés Caso Lombardo, Presidente. Por la Federación Mexicana de Caza: Dr. Carlos Moreno Fernández, Presidente. Por la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves: Lic. Carlos Alberto Ruink Romero, Presidente. Por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados: Lic. Guadalupe Bayardi González, Vicepresidenta de Turismo. Por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo: Lic. Roberto Zapata Gil, Vicepresidente de Turismo Nacional. Por el Consejo Nacional Empresarial Turístico: Sr. Pablo González Carbonel, Vicepresidente. Por la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes: Lic. Andrés Enríquez Cabrera, Asesor. Por la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A. C.: Lic. Miguel Ángel Andrade Gómez, Director General; Lic. Jesús Vega Arriaga, Secretario del Consejo Directivo. Por la Asociación Nacional de Cadenas de Hoteles: Lic. Alejandro Vázquez Enríquez, Director General. Por la Coordinación de Servicios Marítimos Mexicanos: Sr. Arturo Musi Ganem, Director General. Por la Federación de Asociaciones de Organizadores Cinegéticos de México: Lic. Francisco Villa Martínez, Director General. Por la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo: Lic. Wendy Hesketh, Representante. Por el Consejo de Promoción Turística de México: Lic. Alejandro Muñoz Ledo, Subdirector General de Operación Promocional. Por la Asociación Mexicana de Recintos Feriales: Ing. Antonieta Gómez Sánchez, Secretaria.

#### **Verificación del Quórum.**

Cumpliendo con el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva de Turismo, el Sr. Emilio Goicoechea Luna, Subsecretario de Operación Turística y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Turismo, verificó que se contara con el quórum necesario para iniciar la sesión.

#### **I. Palabras de bienvenida a cargo del Lic. Rodolfo Elizondo Torres.**

El Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su asistencia y participación a la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo del 2004. Dio inicio a la sesión refiriéndose a la reciente creación de la Comisión Intersecretarial para el Sector Turístico, instalada formalmente el pasado 4 de mayo por el C. Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada y la cual será precedida por el mismo Secretario. Señaló que la Comisión Intersecretarial para el Sector Turístico, es una oportunidad única para repensar las acciones que se toman por el sector turístico y la función de la Comisión Ejecutiva de Turismo.

En atención a la creación de la referida Comisión Intersecretarial para el Sector Turismo (en lo sucesivo (CIT), presentó a todos los asistentes una nueva forma de

operar para la Comisión Ejecutiva de Turismo, que diera resultados de manera más rápida, lo que propuso pudiera ser a través de la detección de 10 ó 15 temas, sobre los que se pudiere acentuar la atención y obtener mejores resultados y concretar soluciones.

Explicó que la CIT es un grupo de alto nivel, donde se reúnen los secretarios y las oficinas de la presidencia, para la atención de asuntos que escapen del orden técnico para su solución o que requieran atención inmediata, continuando la Comisión Ejecutiva de Turismo con sus trabajos habituales de un ámbito más técnico, como una mesa de trabajo de apoyo de la CIT.

Asimismo, señaló que la instrucción que había dado el Sr. Presidente Vicente Fox, fue la de instalar las mesas de trabajo de la Comisión Intersecretarial del Sector Turístico y trabajar de manera inmediata de forma tal, que en la próxima sesión de la CIT que tendría lugar en el mes de junio, cada dependencia tuviera definidas las estrategias de atención de los 20 planteamientos formulados por el sector privado, para que el propio presidente reportara estas estrategias en la tercera semana de junio a los representantes del sector privado, como se comprometió hacerlo en el pasado Tianguis Turístico de Acapulco.

Explicó que los temas de la Mesa Uno de la CIT, corresponden a las materias que atiende la Comisión Ejecutiva de Turismo relativas a Mejora Regulatoria, Facilitación y Asuntos Fiscales, y solicitó a todos los presentes su participación activa mediante propuestas concretas, que sirvan para encontrar las soluciones que se están buscando. Quedando los demás temas a cargo de las otras cinco mesas.

Señaló que los avances hasta la fecha obtenidos, se deben a los logros de la Comisión Ejecutiva de Turismo, gracias a los esfuerzos, el dinamismo y la voluntad de todos los presentes, reconociendo que la agenda era mucho muy extensa y que conforme se solucionaban problemas se presentan nuevos retos y refrendó su apoyo a la Comisión Ejecutiva de Turismo para que siga dando resultados.

Por otra parte comentó, que en los primeros cinco meses del año se habían captado tres mil millones de dólares por concepto de turismo, por lo que seguramente se rebasará la meta esperada para este año, de once mil millones de dólares y cinco millones de turistas y mucho más si se logran cumplir con los objetivos de esta CIT.

Acuerdo 1: La Comisión Ejecutiva de Turismo y sus mesas de trabajo, seguirán trabajando como mesas de trabajo de la Mesa Uno de la Comisión Intersecretarial para la Actividad Turística. La cual se informa que presentará sus estrategias en la primera semana de junio y sus primeros avances serán anunciados por el Presidente Vicente Fox, en la tercera semana del mismo mes de junio.

## **II. Aspectos reglamentarios.**

El Subsecretario Emilio Goicoechea, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Turismo, solicitó la aprobación del orden día, el cual fue aprobado sin observaciones.

Acuerdo 2: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

De igual manera el Subsecretario Emilio Goicoechea, solicitó la aprobación de la minuta de la sesión anterior, señalando que había sido remitida desde el pasado mes de marzo, dando 15 días para emitir comentarios. Informó haber recibido comentarios de SEMAR, SHCP, SEDENA, PGR, FONATUR, CPTM, ASA y CABIN entre otros, mismos que fueron incluidos sin que éstos cambiaran el fondo del proyecto

inicialmente enviado. Solicitando a los presentes manifestar si hubiera alguna observación o modificación adicional, se expresara en ese momento.

Acuerdo 3: Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Sesión anterior, sin modificaciones.

En seguida el Secretario Técnico, informó que en las carpetas se encontraba el informe del Secretario Técnico, dispensando su lectura y solicitando que se enviaran los comentarios que se tuvieran, a la vez que refería que dicho informe abarcaba temas como la instalación de arcos de radiofrecuencia para la cancelación de permisos de IITV y la instalación de nuevos módulos para la importación temporal de automóviles en los consulados de Austin y San Francisco, en materia de turismo carretero, así como, temas de la Agenda Legislativa de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y la ventanilla única para internación marítima.

Acto seguido cedió la palabra a la licenciada Rosario Graham Zapata, Directora General de Mejora Regulatoria y Prosecretaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo, para que presentara un recuento de los avances obtenidos por la Comisión Ejecutiva de Turismo, señalando que éstos se debían al impulso y trabajo conjunto de todos sus integrantes, así como la propuesta para una nueva mecánica operativa.

### **III. Presentación de la nueva mecánica operativa de la Comisión Ejecutiva de Turismo.**

La licenciada Graham, presentó un breve recuento acumulativo de los resultados de la Comisión Ejecutiva de Turismo, manifestando que era preciso buscar una mecánica operativa que diera resultados más concretos, más rápidos y que se sujetaran a la recientemente creada CIT.

Para lo anterior explicó que la CIT se conforma de seis mesas de trabajo por materias y que la Comisión Ejecutiva de Turismo se encargaría de la atención de la primera mesa relativa a Mejora Regulatoria y Facilitación, Agenda Legislativa y Política Fiscal; correspondiendo la mesa dos a "Política Ambiental" la tercera a temas de "Infraestructura", la cuarta "Seguridad" la quinta "Profesionalización" y la sexta se aboca a la "Promoción".

Presentó un flujograma para la operación de la Comisión Ejecutiva de Turismo y sus mesas de trabajo, asumidos éstos en su conjunto como una mesa de trabajo de la recientemente creada.

CIT, para poder atender tareas presentadas en la propia Comisión Ejecutiva de Turismo, por el Proyecto Nacional de Facilitación Turística y por los temas presentados por el sector privado al C. Presidente de la República que hoy son la tarea de la CIT, donde si no se lograran desahogar de la manera que habitualmente se ha trabajado, se acudirá como última instancia a la CIT, para elevar su nivel de decisión o a la agenda legislativa, en caso de tratarse de reformas al marco legal.

La licenciada Graham señaló que se tienen bien definidos los retos a resolver y en muchos casos se tienen identificadas soluciones en las que se llevan varios meses o hasta años trabajando.

Acuerdo 4: Se acepta sin modificaciones la nueva mecánica operativa de la Comisión Ejecutiva de Turismo, presentada por la licenciada Graham.

### **IV. Seguimiento de acuerdos y propuestas concretas.**

Acto seguido, el licenciado Goicoechea, presentó el seguimiento a los temas que atiende la Comisión Ejecutiva de Turismo, divididos en tres apartados localizados en los separadores siete, ocho y nueve de las carpetas, consistentes en: Una lista de compromisos operativos generales con el estado de avance respectivo; Un segundo cuadro con el registro de los trámites para proyectos turísticos en proceso ante dependencias del sector público federal y un tercer cuadro de las metas cualitativas propuestas por el Consejo Nacional Empresarial Turístico, correspondientes a la "Mesa Uno" de la CIT con las metas por lograr, impactos y solicitudes específicas para las dependencias del Gobierno Federal.

Sobre este particular, la licenciada Graham señaló que la base de datos que integra los Proyectos de Inversión con el estado, de los trámites presentados, se tiene ya en las oficinas de todas las autoridades involucradas y que existe el compromiso por parte de éstas de tener una dictaminación sobre los mismos para la próxima sesión de la CIT, puntualizando que el dictamen no implica una resolución favorable, sino sólo la respuesta que corresponda a la solicitud planteada. Por otra parte reiteró a las asociaciones, que soliciten a sus asociados más información para no dejar pasar la oportunidad de tener una primera evaluación, por lo que el subsecretario Goicoechea insistió en dicha solicitud y pidió a lo presentes que si tuvieran algún comentario lo hicieran saber, solicitando a las autoridades que el día 15 de junio se tuviera un avance sobre los temas planteados para que el primero de julio se pudiera presentar una lista extensa de temas concluidos, como había sido el acuerdo tomado por la CIT.

#### **V. Presentación del esquema de Ventanilla de Gestión.**

Pasando a otros asuntos el licenciado Goicoechea señaló, que en las carpetas se encontraba una presentación sobre el proyecto sobre la "Ventanilla de Gestión Empresarial para Proyectos Turísticos", la cual tendrá como objetivo principal contar con una oficina de asesoría, seguimiento y gestión, que atienda de manera integral los diferentes trámites federales que debe cubrir un empresario turístico para hacer una inversión, explicó que en una primera fase el proyecto atendería de manera exclusiva lo referente a trámites federales, para que en una segunda etapa se pudiera proporcionar también asesoría sobre tramites estatales y municipales de los principales destinos turísticos.

El subsecretario de Operación Turística y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Turismo, explicó que para la atención de la ventanilla se estaba trabajando en el desarrollo de un programa informático especialmente diseñado y solicitó al licenciado Fabricio Gaxiola, Director de Facilitación de la SECTUR, que explicara el mismo. Haciendo uso de la palabra, el licenciado Gaxiola explicó que el programa se desarrolla internamente en la Secretaría, por la Dirección de Sistemas a la cual agradeció su apoyo y solidaridad con el proyecto y explicó que éste deberá servir como una base de datos sobre todos los trámites necesarios para un desarrollo turístico y para el seguimiento de cada proyecto de inversión. El licenciado Gaxiola realizó una demostración de cómo operará el programa, mostrando a todos los asistentes la interactividad de éste y las pantallas con la información que ya se tiene capturada, comentando sobre las secciones por desarrollar o en desarrollo.

El ingeniero Juan Pablo Gómez Morín Rivera, Presidente de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, señaló que esa Comisión ha recibido un número importante de quejas, solicitando la reducción en el número de trámites que requiere un desarrollo en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

#### **VI. Asuntos generales.**

Por otra parte en lo que se refiere a asuntos generales, en primer término la señora Ma. Teresa Celis de Grossman, Presidenta de la Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, comentó al Diputado Francisco López Mena, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, que el trámite de arribos y despachos que tienen que llevar a cabo todas las embarcaciones cada vez que llegan o salen de un Puerto, es uno de los problemas de los que más se quejan los turistas propietarios de embarcaciones deportivas y que tal situación pudiera resolverse en gran medida con la modificación que se envió en la iniciativa de cambios a la Ley de Navegación, que se encuentra en la Cámara de Diputados para su aprobación, solicitando su ayuda para que esto suceda a la brevedad posible. Para lo cual propuso la posibilidad de separar, en el proyecto de Ley, lo relativo a turismo náutico de lo que se refiere a la Marina Mercante para ver si de tal manera no se detiene más su aprobación, ya que es un tema urgente para el turismo náutico. A lo anterior el Diputado López Mena señaló que efectivamente se tenía en discusión la reforma para eliminar los trámites antes mencionados en lo que se refiere a la navegación interior y de cabotaje y que él esperaba que dicha Ley quedara aprobada antes de terminar el año de 2004, considerando todo el proceso legislativo por el que todavía debía de pasar dicha iniciativa de Ley.

La Sra. Grossman insistió en la necesidad de contar con algún esquema que permita simplificar todos los trámites que deben de hacerse para navegar en yates privados en aguas nacionales y lo molesto que resulta para los turistas la obligación de visitar diversas oficinas gubernamentales y sucursal bancaria para cumplir con todos los requisitos legales, ya que dichas oficinas y el banco se encuentran lejos de las marinas y muy separados entre sí.

A lo señalado el ingeniero Mario Ohrstron, Administrador de Información Aduanera, informó que se tiene programado realizar reuniones de trabajo, tanto en la ciudad de México como en sitio en los próximos meses, para avanzar en la instalación de las ventanillas marítimas que se pretenden instalar en Ensenada, La Paz y Cancún, donde se reunirán todas las autoridades involucradas en un mismo lugar. También señaló que se está elaborando una regla que permita a BANJERCITO documentar la importación temporal de embarcaciones, al igual que lo hace con los vehículos, es decir mediante el uso de hologramas y con la facilidad de hacerlo desde consulados y desde Internet.

La señora Grossman manifestó que el proyecto de la ventanilla náutica es de máxima trascendencia por lo que sería muy importante la existencia de un banco en la misma, para el pago de derechos como el DNI y los de pesca.

Por otra parte el licenciado Carlos Ruink Romero, Presidente de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves, señaló que debían simplificarse los trámites en los puertos de llegada al país, ya que resulta muy poco amigable la tramitación de todos los permisos, señaló también haber presentado 21 puntos de simplificación para atención de la Comisión Ejecutiva de Turismo.

A lo anterior el capitán Gilberto López Meyer, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT, señaló haber recibido el documento referido de FEMPPA, comentando que se trata de un documento muy interesante, que contiene algunas propuestas nuevas y otros muchos temas sobre los que ya se ha estado trabajando con anterioridad. Señaló también que algunos de los temas son de índole administrativo, otros requieren reformas legales y hasta constitucionales y otros reflejan situaciones de problemas financieros, por lo que siendo de complejidad muy variada habría que clasificarlos y atenderlos como fuera siendo posible. Comentó también que en las propias carpetas había un documento (separador 11), que contenía algunos avances que se han conseguido en materia de facilitación para la aviación privada.

El capitán López Meyer, señaló que se trabaja en un nuevo reglamento de licencias, con el que se podrá impulsar la aviación de ultraligeros, así como una reforma al Reglamento de la Ley para permitir el "plan de vuelo grabado", solicitó al presidente de FEMPPA revisar el documento señalado en las carpetas, para posteriormente reunirse para revisar los temas donde se pudieran intensificar las acciones.

Acuerdo 5: El licenciado Carlos Ruink, revisará los avances que reporta la DGAC en la carpeta y sostendrá una reunión con el titular de dicha dirección general, para coordinar sus esfuerzos y tratar de avanzar en los 21 puntos propuestos de la Asociación.

Por su parte el licenciado Roberto Zapata Gil, Vicepresidente de Turismo de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, destacó la importancia de la Comisión Ejecutiva de Turismo señalando la necesidad de clarificar la operación de la tasa cero para turismo de negocios, la cual es una herramienta muy importante para atraer mayor número de eventos a nuestro país, misma que se ha difundido en Europa sin que al parecer se tuviera clara la operación por parte de los operadores de este sector.

Al respecto la licenciada Maria Elena Carrillo, Directora General Adjunta de Legislación Aduanera, señaló que el 30 de abril se habían publicado las Reglas Misceláneas para 2004, donde estaban incluidas las reglas para la operación con sus modificaciones y que de manera paralela se trabajaba en una segunda reforma a la Ley del IVA, para ampliar el beneficio de los viajes de incentivo.

Por su parte el licenciado Jorge Luis Moya Huerta, Presidente de la Cámara Nacional de Aerotransporte, señaló que el DNI estaba significando un problema para las aerolíneas, ya que existe un acuerdo para cobrar éste a la salida, sin embargo cada vez que llegan nuevos funcionarios del INM pretenden que sea pagado a la entrada y ello genera problemas.

Por otro lado mencionó que por nuevas disposiciones de seguridad las aerolíneas deben presentar información sobre la salida y la llegada de los turistas, tanto al INM como a Aduanas, sin embargo resulta muy excesivo que las autoridades fijen una multa por cada error en la lista, de 40 mil pesos, solicitando revisar el monto de la multa ya que pareciera más conveniente pagar esa cantidad por no presentarla, que pagar la misma por cada error si la lista tuviere cuatro o cinco errores involuntarios.

Sobre el particular, la licenciada Maria Elena Carrillo, señaló que en la disposición mencionada no se están exigiendo multas por estar en un período de prueba y ajuste normativo, mientras se trabaja tanto en la Ley Aduanera como en la reglas para precisar los supuestos de multa, ya que está redactado de manera muy amplia y no son claros los supuestos para la aplicación de multas, esperando que para el mes de julio ya se tengan reglas claras y se comiencen a aplicar debidamente.

Acto seguido el licenciado Miguel Torruco Marqués, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de México, señaló que algunas asociaciones del sur del País han denunciado la presencia de operativos de agentes del INM, para hacer redadas en los hoteles para lo cual solicitan las llaves y se meten a las habitaciones, como también operativos de la PROFECO solicitando la lista de precios a los hoteles, no teniendo facultades para ello, lo cual atenta contra el turismo y contra el estado de derecho. Por otra parte señaló que ha recibido quejas sobre la falta de uniformes de los agentes del INM y que en su trabajo se limitan a sellar pasaportes, sin que sirva la inversión que se ha hecho en infraestructura y equipos modernos de cómputo, haciendo mención al

mal estado que tiene la zona de migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A lo anterior el licenciado Carlos Francisco Arce Macías, Procurador Federal del Consumidor, respondió que dicha procuraduría sí tiene facultades para exigir la presentación de lista de precios a los hoteles y a los restaurantes de los hoteles, así como a las demás prácticas comerciales. También aprovechó para comentar que la PROFECO estaría activa en las inspecciones a los servicios de bebidas alcohólicas, principalmente en los hoteles "todo incluido" por tener una denuncia muy importante sobre adulteración de bebidas y datos que permiten asegurar que es una práctica cotidiana.

La señora Celis de Grossman, señaló que era muy importante reconocer los avances que se han logrado, como los existentes en aeronáutica civil sobre la descentralización de los permisos y la posibilidad de pagar el combustible con tarjeta de crédito en el aeropuerto de Guaymas entre otros, agradeciendo a la Comisión Ejecutiva de Turismo, a sus integrantes y en especial a su Presidente, todos los avances que se habían tenido

Por su parte licenciado Carlos García Fernández, Director General de la COFEMER, informó que se tiene un avance importante en materia de mejora regulatoria, con todas las dependencias, cercano al 50% y que se tiene especial interés por el tema turístico, redoblando esfuerzos para el turismo con la CIT. Señaló que ya es posible el pago de derechos por vía electrónica, lo que será de gran utilidad para el sector turístico. Manifestó que existe una moratoria dictada por el Presidente de la República para que durante lo que resta del 2004, no serán emitidas nuevas regulaciones, salvo que resulten de urgencia y cumplan con una serie de excepciones a la regla general, lo anterior a fin de estar en posibilidades de concentrar el esfuerzo en la revisión de la normatividad vigente y no gastar esa fuerza de trabajo en la emisión de nuevas reglas.

Por su parte el señor Arturo Musi Ganem, Director General de la Coordinación de Servicios Marítimos Mexicanos, S.A de C.V., señaló que se ha tenido una excelente disposición de SECTUR para solucionar los problemas, sin embargo cada vez que se convoca al INM éste envía a un representante distinto lo que impide dar un buen seguimiento a los temas sobre los que se trabaja. Señaló a modo de ejemplo, que entre los temas de migración en los que no se ha logrado avanzar de manera importante, figuran las revisiones en cada puerto tratándose de navegación de cabotaje y que éstas revisiones se hacen de muy distinta manera en cada puerto, ya que los criterios de los delegados migratorios es muy variable, lo que no debería ser tratándose de una autoridad federal, solicitando se tenga y se observe un manual único de procedimientos migratorios para cruceros turísticos.

Por su parte el licenciado Arturo Gamboa de Buen, Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias, Exposiciones y Convenciones, hizo mención a la tasa cero de IVA para turismo de negocios, la cual ha sido una herramienta excelente de promoción, señaló que se ha venido trabajando muy de cerca con la SECTUR, sin embargo es muy importante clarificar las reglas e incluir la participación de los intermediarios como los son los organizadores de eventos.

El licenciado Andrés Caso Lombardo, Presidente de Club Safari México, manifestó su felicitación al Secretario Rodolfo Elizondo por la utilidad que presta la Comisión Ejecutiva de Turismo como un foro para la atención de problemas que ha dado muy buenos resultados; también agradeció al titular de la SEDENA, General Clemente García Vega, por el apoyo que le ha prestado para la importación temporal de armas de fuego para fines cinegético y solicitó su interés de participar en las iniciativas de Ley de Armas de Fuego y de Vida Silvestre, que se trabajan.

Por su parte el ingeniero Francisco Villa Martínez, Director General de la Federación de Asociaciones de Organizadores Cinegéticos de México, A.C., comentó que los avances logrados con la Comisión Ejecutiva de Turismo en los últimos tres años son de gran importancia para el turismo cinegético, tienen como resultado el abatimiento cercano al 80% de los trámites, tiempos y costos para la actividad, ya que anteriormente un cazador requería realizar 28 trámites para 5 requisitos, que le tomaban un mes y representaban un gasto cercano a los 500 Dólares, actualmente se requieren 2 requisitos que se agotan en una semana y representan un costo de 70 Dólares.

El señor Arturo Musi, señaló que ha sido mucho lo que se ha trabajado en el tema del diesel marino, para ofrecerlo a costos competitivos, habiéndose logrado éste para los yates turísticos, sin embargo no se ha conseguido resolver para los cruceros, los cuales se han ido retirando de nuestras aguas, por lo anterior solicitó a la SHCP que el beneficio fuera extendido no solo para ventas de combustible hechas en marinas, sino también en APIS, a través de pipas que es como se abastecen los pequeños cruceros.

Por otra parte el señor Sergio Robles Molina, Presidente de la Comisión Nacional de Filmaciones México, A.C., agradeció el impulso que se le ha dado a la industria del audiovisual, a través de la Comisión Ejecutiva de Turismo y en especial de la solidaridad que SECTUR ha mostrado frente a este sector, haciendo mención específica al taller para la aplicación de tasa cero de IVA para industria fílmica, impartido por el SAT y SECTUR el 20 de junio. Señaló que con las medidas referidas y en especial el lanzamiento de la tasa cero de IVA para la industria fílmica de exportación, se ha logrado la llegada de producciones cinematográficas que además de la derrama económica para la producción, repercuten directamente en la demanda turística como son "Zorro", "Tom Mix" "Pancho Villa", "El Bibliotecario" o "El Matador", ésta última generó una derrama cercana a 27 millones de pesos en seis semanas, en las que demandó 4,500 habitaciones-noche de hotel en México.

El señor Sergio Robles Molina, hizo mención a una solicitud que podría impulsar el sector de manera importante, consistente en la deducción de gastos no comprobables, señaló que una producción normalmente requiere hacer compras, rentar animales o contratar servicios con personas que no tiene recibos fiscales, como pudiera ser la renta de un animal, de un sembradío, la contratación de peones o campesinos, la compra de bienes o alimentos en pequeñas tiendas en poblaciones alejadas, por lo que solicitó a la SHCP, explorar la posibilidad de una deducción en IVA, que pudiera ser hasta por el 3% del presupuesto de la película, sin necesidad de presentar recibos.

Sobre el particular la licenciada Maria Elena Carrillo, señaló haber tomado nota de la propuesta y someterla a consideración de la Dirección General Adjunta correspondiente.

Acuerdo 6: La SHCP explorará la propuesta y de resultar viable, convocará a SECTUR y a CONAFILM, para trabajar en la modificación a reglas o reformas que corresponda.
--

Por otra parte el arquitecto Jorge Pallas Cáceres, Presidente de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, señaló que existe una problemática con PROFECO en los tiempos compartidos, ya que las cancelaciones de compras que hacen los eventuales adquirentes de éstos, PROFECO las computa como quejas, siendo que no se tratan de quejas, sino de cancelaciones, solicitando a esa Procuraduría la revisión de los criterios para computar las quejas.

Acuerdo 7: PROFECO tomó nota del planteamiento hecho por la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos y revisará los criterios para el conteo de quejas.

Por parte de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A. C, su Director General, el licenciado Miguel Ángel Andrade, señaló que en algunos puertos del país los delegados del INM consideran como "transmigrantes" a los pasajeros que descienden del barco para dirigirse al aeropuerto y salir del país por vía aérea, solicitando a SECTUR planteara este tema al INM y en su caso realizara una reunión para su discusión con ese instituto.

Acuerdo 8: SECTUR planteará el tema al INM e informará la conducente a la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, y en su caso buscará una reunión conjunta.

Finalmente el Secretario de Turismo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Turismo, hizo uso de la palabra para dar por terminada la sesión, quien señaló que la CIT no viene a suplir los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Turismo, sino por el contrario complementa el esfuerzo de ésta.

Comentó que la constitución de la CIT era una oportunidad para impulsar los trabajos y los logros de la Comisión Ejecutiva de Turismo, ya que se le daba a la agenda de la propia Comisión un nivel y una atención directa del Presidente de la República.

Se dio por terminada la primera sesión de la Comisión Ejecutiva de Turismo del año 2004, a las 12:30 horas del mismo día de su inicio.